

# El proyecto educacional autoritario del régimen militar chileno

Alejandra Iturrieta Leal\*  
Guillermo Williamson Castro\*\*

¿Qué sucedió con la educación chilena en el período 1973-1988, durante el régimen militar? ¿Cuáles fueron las orientaciones ideológicas básicas que inspiraron las medidas tomadas? ¿Cuáles fueron sus consecuencias para la educación y los trabajadores? Éstas son algunas preguntas que orientan la presentación que sigue.

No es aquí el momento de darles una total respuesta, sino de presentar un panorama crítico, que pueda dar, al lector brasileño, una visión general de las políticas educacionales del régimen militar durante las últimas décadas.

El proceso de implantación del modelo de educación autoritario fué impuesto dentro del conjunto de medidas totalitarias (totales y autoritarias) del gobierno militar, que no dejaron de enfrentar la resistencia de los sectores democráticos de la sociedad civil y de los educadores. Sin embargo, en esta oportunidad nos centraremos en el sistema educacional implementado y que, formalmente, aún está vigente, incluso con el nuevo régimen de gobierno, que está iniciando la reconstrucción democrática del país, desde 1990.

## El régimen militar

El golpe militar de septiembre de 1973 no representó solamente la asunción violenta de un grupo "militar-

civil" al poder para mantener un cierto *status quo*. Representó la emergencia final de nuevos sectores hegemónicos de las clases dominantes nacionales e internacionales: la burguesía financiera y exportadora y el capital multinacional; una tecnocracia formada en el neoliberalismo monetarista; y las Fuerzas Armadas (FFAA), que se otorgaron a sí mismas el papel de ejecutoras de un nuevo proyecto nacional. El gobierno militar pretendió, en sus objetivos, una "refundación" de la nación, a partir de la afirmación y consolidación social de una cierta "identidad nacional" y de la modernización del país, a partir de un cambio en la economía nacional. Además, consideraba necesario superar los "errores" de la democracia liberal tradicional, que permitió el acceso al poder de una coalición de partidos populares y socialistas. Se auto-definió como un régimen fundacional de una nueva sociedad y no sólo como una administración de transición entre dos momentos democráticos. El gobierno militar representó un proyecto económico-político-cultural, de clase, que aspiraba a ser hegemónico en todos los campos de la vida social, a permanecer en el tiempo y a desarrollarse protegido por una institucionalidad, donde las Fuerzas Armadas jugarían un papel predominante.

\* y \*\* Alunos do Programa de Pós-Graduação da Faculdade de Educação, Unicamp.

Ese proyecto globalizador, totalizador y autoritario, que se fue definiendo a lo largo del tiempo<sup>1</sup>, es también un proyecto cultural, que procura la formación de valores y principios válidos para todos los hombres y mujeres del país, que debe imponerse, concederse y no negociarse, ni construirse colectivamente. Este proyecto cultural, de alguna manera, está dado por aquello que — según la interpretación de las Fuerzas Armadas — conforma el “ser nacional”, en una perspectiva de seguridad nacional; en él se integra el “proyecto educativo autoritario”, que cuenta con una concepción que lo fundamenta, objetivos estrategia de implementación, etc.

Los temas que desarrollamos a continuación pretenden dar a conocer, sucintamente, el contenido de este “frente” de acción militar, sus objetivos y principales medidas, al mismo tiempo que se va describiendo la estructura del sistema educacional, en su carácter formal, escolar.

## La fundamentación ideológica del proyecto autoritario

En esta misión de refundar la nación, el régimen militar se apoyó en un principio fundamental: la descentralización, para modernizar la sociedad y la educación. El capitalismo con fuerte intervención estatal, como era hasta 1973, debía ser corregido, tanto en términos de la presencia estatal en él, cuanto en su orientación de tipo desarrollista que, en definitiva llevó a los límites del socialismo. Se impulsó la modernización capitalista sobre la base de la consolidación de la propiedad privada, de la exclusión casi total del Estado en la economía, de la libre competencia llevada a sus extremos, del incentivo a las exportaciones (tradicionales y no tradicionales) y a la inver-

sión extranjera, de fortalecer el mercado como regulador de la vida económica y social. Todo esto en un marco de fuerte control — por el Estado — del movimiento sindical y popular. El carácter de clase del proyecto se manifiesta en la total libertad de acción para los empresarios, del apoyo financiero y en garantías al sector privado capitalista, de la creación de condiciones institucionales (legales y burocráticas) para facilitar las operaciones de exportaciones e importaciones, de impulsar el consumo, fundamentalmente, a las necesidades de las clases más ricas. Mas, sobretodo, colocando el costo social del modelo en las clases trabajadoras, generando índices de desempleo y subempleo superados ya en la década del 60. La satisfacción de sus necesidades quedaba reducida a algunas de las más básicas, aunque de alto costo. La represión desarticuló las organizaciones sindicales y populares, persiguiendo sus dirigentes y creando una institucionalidad laboral que impedía cualquier posibilidad de éxito de las huelgas o reivindicaciones, colocando así el poder empresarial sin ningún contrapeso sindical. La modernización de la sociedad sería realizada por los sectores empresariales más dinámicos: financieros, exportadores y multinacionales, apoyadas por las Fuerzas Armadas. Para realizar esta modernización, era necesaria la descentralización del Estado y sociedad.

La descentralización, conceptualmente, implica una redistribución del poder, éste concebido como la capacidad de tomar decisiones que obliguen efectivamente a otros. Supone:

- a) autonomía de las entidades respecto de un poder central y
- b) la participación de los directamente afectados por las decisiones.

Por su vez la redistribución del poder supone una reorganización política, administrativa y financiera. El principio de la subsidiaridad (el Estado no debe realizar aquello que la empresa privada, la comunidad, la familia o el individuo, puedan realizar) es permanentemente invocado por el régimen para fundamentar esta necesidad de descentralizar: el Estado sólo debe realizar aquello que la sociedad civil, o los individuos, no tienen condiciones o no es conveniente que realicen.

Lo que fundamenta ideológicamente el proyecto militar es el neoliberalismo y la Doctrina de la Seguridad Nacional. Nos detendremos, brevemente, en estos aspectos, aprovechando los análisis de G. Briones y otros autores, en el libro *Desigualdad Educativa en Chile* (s.d.).<sup>2</sup>

## El Neoliberalismo

Como doctrina económica, que busca abarcar la totalidad de la vida social, se caracteriza, entre otras cosas, por:

- a) Se considera al Estado centralizador como fuente de coacción. Es la libertad individual la fuente y condición necesaria de todos los demás valores sociales. El Estado obstaculiza esa libertad, por tanto, es necesario disminuir al máximo la entidad fuente de coacción.
- b) Hay un rechazo al autoritarismo estatal; a un Estado vigilante y autoritario que actúa discrecionalmente y dispone de amplios poderes. Se reconoce al individuo la capacidad de resolver sus propios problemas y a su esfuerzo y convicción personal, la posibilidad de desarrollar sus capacidades. No se reconoce a nadie el poder subjetivo para decidir por otros, ni sobre quién debe dirigir la sociedad u ocupar puestos privilegiados. El sistema democrático es, como gobierno de mayorías, un mal menor entre otros sistemas

y en este sentido <sup>2</sup> Briones, G. et alii, s.d. sólo un medio. Finalmente, se reconocen diferencias individuales, personas de "superioridad indudable" y la existencia necesaria de ciertas elites que tienen un papel decisivo en el progreso cultural e intelectual.

- c) El mercado constituye el regularizador y dinamizador de la inserción de los individuos en la sociedad. Los individuos son considerados como seres racionales capaces de tomar sus propias decisiones y por tanto capaces de seleccionar aquello que le es más beneficioso y preferible, en ese orden que es el mercado. Así el libre mercado se constituye en la base de todas las libertades individuales; por otra parte, él está libre de la influencia contaminante de la política. Ahí entran las capacidades individuales para hacer mejores opciones y adaptarse a ese orden: "El mercado garantiza libertad e igualdad de oportunidades, en libertad e igualdad" (Lawrence Minard, F. A. Hayek)<sup>3</sup>. El mercado constituye una orden — basada en fundamentos a veces desconocidos para el que se integra a él — pero es una orden natural, no planificada. Por eso aquellos que cuentan con mayores conocimientos e información podrán conocer mejor su funcionamiento y moverse mejor y más libremente en él, siendo así los más aptos. Este conocimiento no es colectivo, es individual y orienta las acciones tendiendo a conseguir el mejor y mayor beneficio con los menores costos y sacrificios (actitud racional).

Estos principios generales orientaron las medidas tomadas en la educación, tanto en los cambios introducidos a nivel estructural, de organización del sistema, cuanto, a nivel ideológico. Además de colocar la educación en el mercado, como cualquier servicio.

## La Doctrina de la Seguridad Nacional

Esta doctrina, totalizadora, se encuentra también en la fundamentación del proyecto militar y su componente educacional. Integra el papel de las Fuerzas Armadas (FFAA), con la política. Ellas se consideran a sí mismas como la “última reserva moral de la nación” y, por tanto, se comprometen con un proyecto globalizador de nación, frente a la crisis desintegradora. “Salvan el país a pedido de la nación amenazada e indefensa.” Amplían su función de “defensa externa”, a la de “defensa interna”.

Uno de los componentes centrales de esta doctrina, es la *geo-política*, como concepción estratégica militar. Según la define A. Pinochet, es “(...) la ciencia que estudia cuál es la influencia ejercida por los factores geográficos e históricos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político”<sup>4</sup>. Aquí el Estado es concebido como “un componente orgánico” y “fenómeno biogeográfico” que experimenta al igual, que todo ser vivo, el ciclo de la vida: nacimiento, desarrollo, expansión y muerte. “La supervivencia será su instinto principal. Procurar un desarrollo sano y sin contratiempos al Estado y precaverlo frente a posibles enemigos o peligros, será la preocupación fundamental de la Geopolítica.”<sup>5</sup>

Hay algunos conceptos-claves que conforman esta doctrina:

- a) *Poder nacional*: es la “fuerza organizadora de la vida social, es [también] la resultante orgánica que el Estado tiene para dirigir sus destinos como política de poder”<sup>6</sup>. “El poder nacional es, por tanto, el conjunto de medios de acción de que puede disponer el Estado con miras a imponer su voluntad”<sup>7</sup>.
- b) *Objetivos nacionales o permanentes*: son objetivos del Estado, permanentes, siendo el principal la sobrevivencia, alcanzando el máximo de desarrollo y seguridad.
- c) *Seguridad nacional*: “Es la garantía dada por el Estado para la con-

quista o la defensa de los objetivos nacionales a pesar de los antagonismos o presiones”<sup>8</sup>. Es la fuerza del Estado capaz de destruir todas las fuerzas adversas — internas y externas — que amenacen su óptimo desarrollo.

- d) *Desarrollo*: “La seguridad nacional es el desarrollo y sin desarrollo no hay seguridad”<sup>9</sup>. El *desarrollo* se entiende estrechamente vinculado a la seguridad nacional y, en este sentido, supera la noción de “progreso político, económico y social” para adquirir una connotación de aumento de la capacidad de poder nacional.

De esta relación entre desarrollo y seguridad nacional surgen algunos comportamientos y principios de carácter político: el alineamiento junto al bloque capitalista, cristiano y occidental, encabezado por los Estados Unidos (EUA) frente al bloque socialista, marxista y ateo, encabezado por la Unión Soviética. La visión del mundo es polarizada entre Oeste y Este; entre los intereses del Estado y la infiltración extranjera, marxista, que abarca a toda la sociedad: al Estado, las organizaciones sociales, la Iglesia, la prensa, la familia. Esto lleva a la noción de “guerra total” contra el marxismo en cualquiera de sus expresiones y en cualquier lugar y momento de la vida social.

## La “misión” de las FFAA y sus aliados civiles

El régimen que se instaura con el golpe de 1973 aspira a consolidar una “nueva institucionalidad” y no a reconstruir la democracia pasada:

<sup>4</sup> Pinochet, A. en *Geopolítica*, p. 42, cit. in Briones, G. et alii, s.d., p. 100.

<sup>5</sup> Briones, G. et alii, s.d., p. 101.

<sup>6</sup> Pinochet, A. op. cit. in Briones, G. et alii, s.d., p. 101.

<sup>7</sup> Briones, G. et alii, s.d., p. 101.

<sup>8</sup> Gurgel, Amaral, in Briones G. et alii, s.d., p. 102.

<sup>9</sup> MacNamara, Robert, cit. in Briones, G. et alii, s.d., p. 103.

“El Gobierno de la FFAA y de Orden ha asumido la misión histórica de dar a Chile una nueva institucionalidad que recoja los profundos cambios que la época contemporánea ha ido produciendo. Sólo así será posible dotar a nuestra democracia de una sólida estabilidad, depurando a nuestro sistema democrático de los vicios que facilitaron su destrucción, pero trascendiendo a una nueva labor rectificadora, para entrar de lleno en el audaz campo de la creación. Punto capital de esa nueva institucionalidad será la descentralización del poder tanto en lo funcional como en lo territorial, lo cual permitirá al país avanzar hacia una sociedad tecnificada y de verdadera participación social.”<sup>10</sup>

Esta idea de que no se viene a restaurar sino a crear se va desarrollando progresivamente y convirtiéndose en políticas diversas en los distintos campos de la vida social, hasta concluir con la Constitución de 1980 que determina la institucionalidad de una democracia autoritaria. Esta idea de ruptura se da también al interior de los marcos del capitalismo y liberalismo:

“como filosofía inspiradora de tan medulares documentos jurídicos, surge nítida y coherentemente la de que Chile deja de ser un Estado ideológicamente neutral, como lo sustentaba el liberalismo filosófico y asume resueltamente una doctrina clara, sólida y vigorosa, de la cual emanan las bases jurídicas de la institucionalidad chilena y que son indisolubles de la existencia del Estado mismo.”<sup>11</sup>

A través de la seguridad nacional, como doctrina del Estado y del régimen, se busca “defender los valores esenciales que conforman el alma o tradición nacional, ya que, sin ellos, la identidad nacional misma se destruiría”<sup>12</sup>. Se postula la creación de una nueva democracia que sea autoritaria,

protegida, integrada, tecnificada y de participación social.<sup>13</sup>

El proceso de implementación de este proyecto se da por diferentes etapas. Luego del golpe militar hay un período de reorganización del aparato de Estado, de represión y desarticulación del movimiento popular y de apli-

cación de medidas económicas correctivas de carácter tradicionales. A partir de 1979, el gobierno se ha asentado, la represión continúa, aunque en menor escala y se inicia la aplicación del modelo neoliberal (rechazando, por tanto, la opción de sectores nacionalistas que defendían un sistema corporativista). Pinochet señala que “habiéndose ya alcanzado algunas de las metas de reconstrucción nacional, el Gobierno pasará en adelante a ser uno de modernización nacional”<sup>14</sup>. Paralelamente se inicia la elaboración, por una comisión designada por el régimen, de una nueva carta constitucional para substituir la anterior, de 1925. En un contexto represivo, de fraude y con la protesta de la Iglesia Católica, del movimiento popular y sectores significativos de la población, se considera aprobada en un plebiscito, en 1980. En ese momento, se ha definido el modelo económico neoliberal que, pese a las graves crisis de 1980, 1983 y 1985, que obligaron a realizar profundos ajustes (entre 1974 y 1983 el número de empresas industriales cayó en un 24%) se va implementando y consolidando, paradójicamente, debido al impulso del Estado, que, además, se encargaba de reprimir cualquier oposición de la sociedad civil y los trabajadores. Se ha definido también el modelo institucional, de democracia autoritaria que regirá la vida política y social nacional y servirá de superestructura al modelo económico impuesto.

<sup>10</sup> Decreto-ley nº 1, 11 de septiembre de 1973, in Briones, G. et alii, s.d., p. 109.

<sup>11</sup> Pinochet, A. “Mensaje Presidencial”, septiembre de 1976, p. 16, in Briones, G. et alii, s.d., p. 109.

<sup>12</sup> Pinochet, A., in Briones, G. et alii, s.d., p. 109.

<sup>13</sup> Pinochet, A., in Briones, G. et alii, s.d., p. 111.

<sup>14</sup> Pinochet, A. *El Mercurio*, 12 de noviembre de 1979, in Briones, G. et alii, s.d., p. 105.

Así, el proyecto nacional del régimen se afirma en un "neoliberalismo monetarista", interpretado a la luz del concepto autoritario de la doctrina de la seguridad nacional. El modelo, en teoría democrático, se aplica sólo a lo económico ya que en la vida política este carácter se restringe explícitamente: el ejecutivo queda sometido a un Consejo de Seguridad Nacional con presencia mayoritaria de miembros o personas ligadas a las FFAA; se determina la existencia de senadores "designados"; se impide la elección directa de alcaldes y regidores, etc. En los derechos humanos la ley continúa no operando.<sup>15</sup> Es el liberalismo sin libertad, privilegiando el campo económico como el lugar en que se deben resolver los conflictos sociales y en general los problemas de la sociedad, por sobre el campo político, como había sido tradicionalmente en Chile.

En ese contexto — del que no está excluida una creciente resistencia popular, que dá un salto importante con las "protestas nacionales" de 1983-84, cuando se inicia un avance del movimiento popular a partir de la movilización — es que se van construyendo por el régimen — enfrentando también resistencias — el proyecto educacional autoritario.

En la Declaración de Principios de la Junta Militar de Gobierno (Marzo, 1979) se señala que el objetivo principal del gobierno es forjar la unidad nacional, para lo que se requiere de "una educación que fomente una escala de valores morales y espirituales propios de nuestra tradición chilena y cristiana"<sup>16</sup>. A sangre y fuego comenzó a construirse esa nueva escala moral y espiritual...

## El proyecto educacional autoritario

La alianza cívico-militar que accede al poder con el golpe de 1973 mantuvo

algunas características del anterior sistema, incluso su estructura general. Sin embargo, con sus políticas de descentralización, modificó una cuestión fundamental: el papel del Estado en la educación nacional.

El Estado, a partir de los años 30, del gobierno del Gral. Carlos Ibañez, tenía un papel fundamental en la educación. Se hablaba del "Estado docente" para indicar que cabía al Estado la principal responsabilidad por la educación. El régimen modifica esa función y afirma el principio de "Estado subsidiario".

Este cambio se fué realizando a través de diversas medidas, que correspondían también a las diversas etapas en que se imponía y desarrollaba el modelo económico y político. Sin embargo pueden señalarse tres momentos marcantes en la implementación de las políticas educativas:

- a) Las "Directivas Presidenciales sobre la Educación Nacional". En Marzo de 1979, el general Pinochet entregó "orientaciones" sobre la educación al ministro del ramo.
- b) El traspaso de establecimientos educacionales fiscales a las municipalidades, entre enero y noviembre de 1980, dando origen al proceso de municipalización de la educación que culmina, prácticamente, en 1988.
- c) El conjunto de decretos sobre universidades y la enseñanza superior que se dictaminaron entre el 30 de diciembre de 1980 y el 5 de febrero de 1981.

Esas y otras medidas son referenciales básicos para la organización del sistema educacional que se orientó a los objetivos asignados para la educación y que se desprenderían del "Objetivo Nacional de Chile": la educación debe servir al desarrollo de nuevos valores que formen y consoliden la identidad nacional, afirmando, al mismo tiempo,

<sup>15</sup> Desde el golpe hasta 1982 fueron encaminados a la Justicia más de 5 000 pedidos de habeas corpus. Sólo 5 fueron atendidos, uno de ellos demoró 6 años, cuando el beneficiario, integraba las largas listas de detenidos-desaparecidos.

<sup>16</sup> PIIE, 1984, p. 50.

que "(...) no se aceptará (...) la difusión proselitista de ninguna doctrina o idea que atente contra la tradición o la unidad nacional, contra el sentido libertario y democrático de la institucionalidad chilena o contra la integridad de la familia o nación"<sup>17</sup>.

## El sistema actual

Antes de analizar algunas políticas gubernamentales sobre educación, es conveniente conocer cómo se estructura el sistema educacional chileno. Responde, fundamentalmente, al montado por la reforma educacional de 1965 (para apoyar o proceso desarrollista nacional) y que perduró hasta 1973, proyectándose en el régimen militar. Las principales modificaciones se produjeron en la enseñanza superior y en cuestiones curriculares y de administración educacional.

El sistema está organizado en cuatro niveles: educación prebásica, básica, media y superior. Al interior de algunos hay sub-niveles o modalidades diferentes.

Existen además un conjunto de otras estructuras que ordenan las acciones en los campos de la educación de adultos, educación extra-escolar, que dependen del Ministerio de Educación y el área de deportes y recreación, dependiendo del Ministerio de Defensa.

El diagrama de la página 94 muestra el esquema básico del sistema con edades previstas de ingreso y egreso.

## Administración del sistema

El proceso de adopción de políticas globales del sector educacional está centralizado en el Ministerio de Educación, pero su aplicación está, en gran medida, descentralizada en las secretarías regionales de Educación y municipalidades — que dependen del Ministerio del Interior — e instituciones privadas. O sea, los que tienen a su cargo

la educación del municipio son de confianza directa del presidente de la República.<sup>18</sup>

Los dos principales órganos ejecutivos son el Ministerio de Educación Pública (Mineduc), a nivel nacional, y las secretarías regionales de Educación, a nivel regional.

El Ministerio es el encargado de dictar las políticas y objetivos educacionales para todo el sistema de educación.

Las secretarías regionales de Educación, por su parte, fueron creadas antes del proceso de municipalización, por lo cual tuvieron que readaptar sus funciones. Se crearon con la idea de descentralizar los servicios educativos dándoles mayor injerencia en la planificación y funcionamiento de la instituciones educativas; y para hacer más eficaz la educación a partir de los problemas reales existentes en cada región. Sin embargo, en la práctica a raíz de la municipalización, se han constituido en una instancia de supervisión y de asesoría de las otras autoridades regionales, teniendo a su cargo los procedimientos de verificación del funcionamiento de las escuelas bajo su dependencia, públicas y privadas. Además de difundir información del ministerio a las municipalidades y escuelas, como también suministrar información de estas entidades a las autoridades superiores.

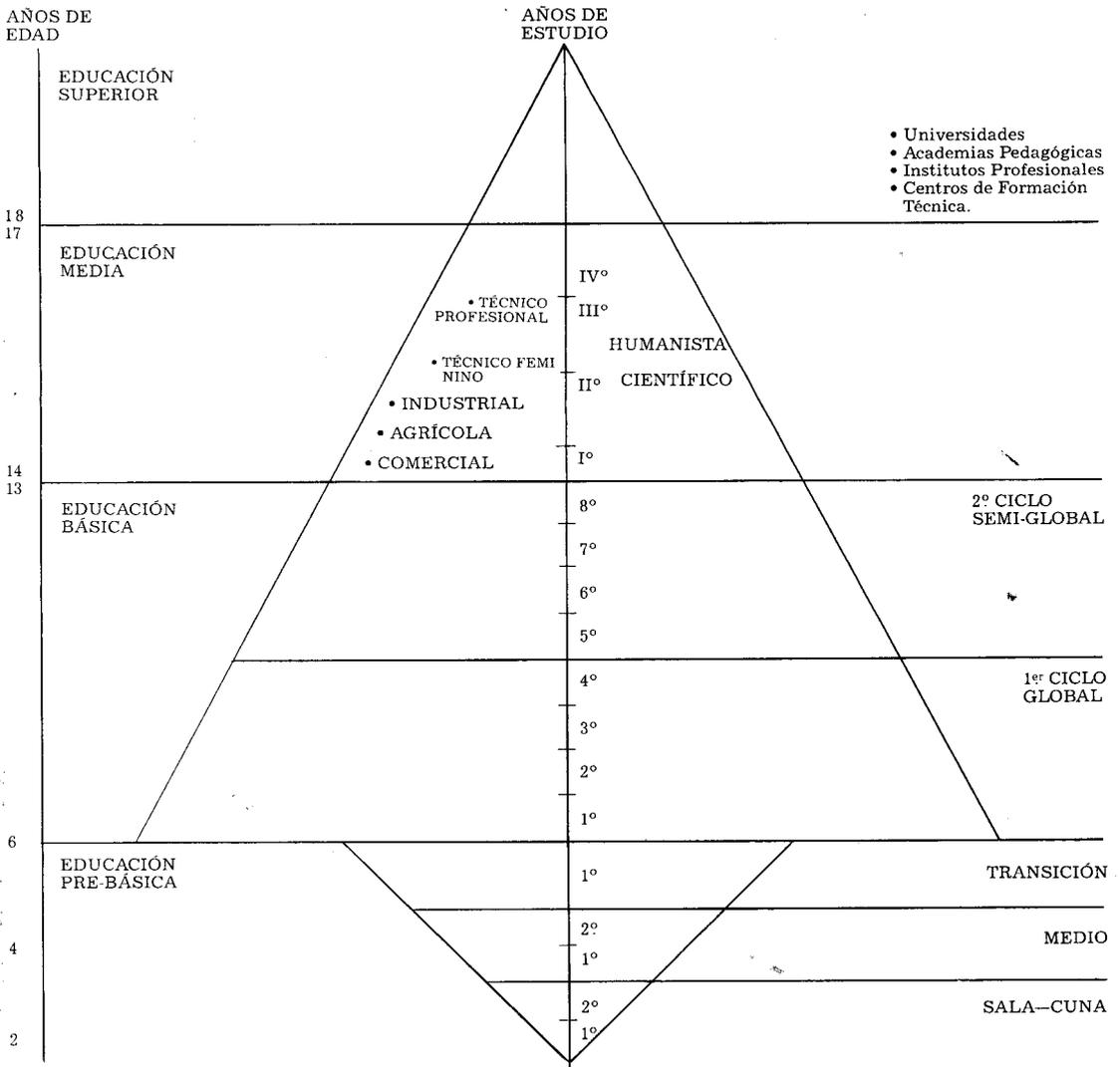
## Modalidades de enseñanza básica

Por ser la educación básica obligatoria, por ley, para todos, explicaremos los distintos tipos de modalidades en que se organiza, para atender diversos grupos de jóvenes y niños:

Existe la escuela regular, graduada en ocho grados, en la que se encuentra

<sup>17</sup> "Objetivo Nacional de Chile", diciembre de 1975, in PIIE, 1984, p. 50.

<sup>18</sup> Un esquema de esta estructura está en el Boletín GEPALC nº 1.



matriculada la mayor parte de los niños. Además hay seis diferentes modalidades para satisfacer las necesidades de sectores especiales de la población:

- a) *Escuelas multigrado*: es talvez, uno de los sistemas más antiguos y común en toda América Latina, y consiste en que un maestro enseña, en una misma sala, a niños que cursan grados diferentes. Esta modalidad se usa principalmente en las zonas rurales y en los centros donde la necesidad lo exige, pero sólo debe ser como medida transitoria, y, principalmente, en los primeros años de enseñanza básica.
- b) *Básica acelerada*: esta modalidad permite que jóvenes mayores de 15 años y que, por una u otra razón, ingresaron tarde a la escuela o no continuaron estudios, cursen dos grados en uno. Se ofrece esta modalidad en escuelas vespertinas y nocturnas.
- c) *Educación para niños indígenas*: aproximadamente el 1% de la población chilena es de origen mapuche o aymará, viven en comunidades, hablan una lengua propia y suelen ignorar el español. Por esta modalidad son atendidos, en el primer grado, en su propio idioma, para luego continuar en castellano. Esto supone la existencia de maestros bilingües, lo que no es frecuente.
- d) *Educación para grupos diferenciales*: consiste en dar atención a niños que presentan problemas de aprendizaje en las distintas disciplinas escolares. Muchas veces aquí también se encuentran niños con niveles de inteligencia inferior (límitrofes) o niños con defectos físicos, lo cual obstaculiza el atendimiento para los demás alumnos, debido a su heterogeneidad.
- e) *Enseñanza especial*: para alumnos incapacitados. Fue iniciado por instituciones privadas, creadas especialmente para el atendimiento de niños con serios límites para aprender.
- f) *Exámenes libres*: los estudiantes que no han podido asistir a la escuela

la regularmente, <sup>19</sup> PIIE, 1984, pp. 50 y 51. pero que han recibido alguna enseñanza, dan exámenes para determinar su nivel de educación; los que son aprobados pasan al grado siguiente.

## La aplicación de las políticas educacionales

Han sido aplicadas diversas políticas en el campo de la educación, en la perspectiva de construir una institucionalidad y un sistema que permanecieran en el tiempo. Las principales políticas, que ya habíamos adelantado, fueron:

### a) *Las directivas presidenciales*

En las "Directivas Presidenciales sobre Educación" (1979) y en la "Carta al Ministro de Educación" que las acompañan, se indican los lineamientos centrales de la política educacional del régimen:<sup>19</sup>

- El gobierno militar se reserva la tución sobre los contenidos de la enseñanza.
- El gobierno militar restringe su responsabilidad social en educación en procurar que todos tengan acceso a la enseñanza básica.
- Se afirma la decisión del gobierno Militar de detener toda expansión de la labor educacional del Estado y transferir las posibilidades de ampliación del sistema educacional al sector privado.
- Para el caso de la enseñanza media, técnico-profesional, el propósito de privatización es todavía más acentuado en la medida que se propone vincularla más estrechamente a la empresa privada. El objetivo es asegurarle a ese tipo de enseñanza su propio mercado ocupacional.

Se proponen criterios generales para la gestión de la educación superior,

centros de padres y apoderados y sobre la labor de los profesores.

b) *Municipalización y privatización*

El año de 1980 marca un momento en el cual el régimen tomó importantes medidas en el sector educacional. Se determinaron normas para la supervisión y se estableció un sistema de evaluación educativa. Se modificaron los planes y programas de la educación general básica, procurando una mayor flexibilidad en el sentido de que las escuelas pudieran incluir o excluir ciertas asignaturas, considerando un conjunto de factores: recursos disponibles, características socio-económicas de los alumnos, etc.

Una de las medidas educacionales relevantes y controvertidas del sistema educacional chileno que tomó el gobierno ese año fué la descentralización de la educación. Se trata de una reforma estructural del sistema educacional que implica un quiebre en la centralización que hasta ese gobierno había regido el país. Esta estructuración no presenta ingerencia directa en los contenidos pedagógicos, sino que, en forma indirecta, se pretende mejorar la calidad de la enseñanza y flexibilizar el aspecto pedagógico de tal manera de permitir su adecuación a las necesidades locales y a las características de los alumnos. También se pretende que la comunidad y los padres participen como mecanismos reguladores del ámbito escolar.<sup>20</sup> Los padres y el resto de la comunidad evaluarían la calidad de la educación a través de la elección de la mejor escuela de su barrio para su hijo. Sin embargo, estos organismos reguladores sólo fueron creados en el papel, lo que demuestra el poco interés real con la participación comunitaria.

Esta medida implicó traspasar a la administración de la educación fiscal, que en ese momento correspondía a un 80% de la cobertura total del sistema educacional, a las municipalidades. En 1981 ya había sido traspasado el

80% de los establecimientos fiscales; en 1986 la educación fiscal no era más de un 15%, a fines de 1988, ya casi no había ninguna escuela fiscal.

La descentralización presenta como objetivos, principalmente: la desestatización, la desburocratización, el uso racional de los recursos, la participación de la comunidad, la subsidiaridad y la flexibilidad del aspecto pedagógico. Por medio

de la aplicación de estos objetivos se pretendía solucionar los problemas que presentaba el sistema educacional y adecuarelo al nuevo proyecto económico, político y cultural del régimen. Analizaremos, a continuación, en qué medida esta reforma significó un real beneficio a la educación nacional y pública:

\* Con la desestatización se intentó reemplazar al Estado docente (como había sido tradicional) por el Estado subsidiario, funciona al modelo de desarrollo de libre mercado, impuesto por el régimen. La distribución de las oportunidades educativas, la calidad del sistema y su desarrollo, las condiciones de trabajo del sector docente, entre otros, quedan determinados por el mercado a través de la ley de oferta y demanda.

Lo normativo continúa en manos del poder central (Ministerio de Educación). La descentralización es sólo administrativa, pues el Estado por medio de los municipios continúa, con su poder, nombrando directores y docentes de los establecimientos, así como el manejo de los recursos financieros. Por tanto, la municipalización implica un control más directo sobre las escuelas — el Estado no

<sup>20</sup> Los Codeco's (Consejos de Desarrollo Comunal) y Codere's (Consejos de Desarrollo Regional) son órganos definidos por la Constitución de 1980, descentralizados, que permiten la participación de las entidades corporativas locales y regionales (por ejemplo, asociaciones de vecinos, empresarios, etc. y excluyendo sindicatos obreros y organizaciones populares), en la gestión y dirección de las administraciones municipales y regionales. Estos órganos son componentes nacionalistas y corporativistas, integrados al proyecto neoliberal, mas que no han sido implementados eficientemente.

se desprende de su función coercitiva — ya que éstas pesan a depender directamente de los alcaldes, que son designados por el gobierno y dependen directamente del Ministerio del Interior (en Chile, el ministerio esencialmente político y encargado de la seguridad interior del Estado). Así, en definitiva, las escuelas pasaron a depender, políticamente, del Ministerio de Educación al del Interior.

- \* Por medio de la desburocratización se pretendió desarticular el Ministerio de Educación, creándose las secretarías regionales de Educación y traspasando los establecimientos educacionales a las municipalidades. Con esto se pretendía acercar la escuela al órgano administrativo, lo que no se consiguió totalmente, ya que en la práctica han faltado una planificación de las acciones en el sector educación y planes de desarrollo comunal. Se agrega a ésto el que las decisiones pedagógicas (dentro de las municipalidades) son tomadas por autoridades que, por su dependencia, son esencialmente autoridades políticas o dependientes de éstas.
- \* El uso racional de los recursos está íntimamente ligado al sistema de subvenciones. El monto de la subvención que se asigna a cada establecimiento se define por el número de alumnos que asiste a cada escuela; se entrega directamente al dueño del colegio o a las municipalidades.

La subvención dada por el gobierno por cada alumno ha permitido reducir el aporte estatal a la educación. Según datos de la Subsecretaría de Gobierno, el gasto anual por alumno disminuyó en 1984 en un 8% aproximadamente, con respecto a 1974. Este sistema de financiamiento ha acentuado y reproducido las diferencias socio-económicas entre las comunas, debido a que la subvención varía según el nivel socio-económico de éstas. Así una de las comunas más ricas recibió un promedio de \$ 1.153,00 pesos, de subvención por

alumno; en cambio una de las más pobres recibió \$ 1.042,00 (1984).

En algunas comunas, o en establecimientos particulares subvencionados, toda la subvención no es distribuida en servicios educativos que apoyen los aspectos relevantes de la actividad educativa. Han sido usados con otros fines. En muchos casos los ahorros implican clases de cursos numerosos (la mayoría de los cursos están formados por 45 alumnos), doble jornada por escuela, lo que incide, directamente, en la calidad de la educación, así como en bajos salarios para los profesores. La mayoría de los maestros que trabajan en escuelas particulares subvencionadas tienen un sueldo que corresponde al 70% del sueldo de un profesor de una escuela que depende de la municipalidad de la comuna.

- \* La participación de la comunidad se realizaría a través de los Consejos de Desarrollo Comunal (Codecos) o Regionales (Coderes), que asesorarían al alcalde en regular la calidad de la enseñanza. En la práctica estos órganos — de tipo corporativistas fascistas — no existen ni se han reglamentado.
  - \* El Sistema Nacional de Supervisión, que fue diseñado para asegurar la calidad de la educación, ha cumplido una función de control más que de apoyo pedagógico.
  - \* Sobre la flexibilidad de los planes y programas de la Enseñanza General Básica, se permiten que estos sean adecuados a la realidad de la escuela o curso, si la situación así lo exige, debiendo los profesores usar su iniciativa y creatividad en la toma de decisiones. No obstante, toda medida que se tome debe ser consultada e informada ya sea a las secretarías ministeriales, Dirección provincial, director de la escuela o al jefe técnico, según sea la situación.
- Paralela a la municipalización como estrategia de desarticulación del Estado central (descentralización) se pro-

movió la privatización (subsidiaridad) del sistema, proceso complementario y coherente a las políticas económicas de privatización de las empresas del Estado.<sup>21</sup> Esta medida se llevó a efecto por varios mecanismos. Por una parte, incentivando la formación de escuelas por empresarios privados a los que se les otorgaba un subsidio por alumnos asistentes a aulas; el Estado financiaba parte de los costos o la totalidad de la escuela privada por el mecanismo de subsidiar al empresariado. Esto originó tal grado de corrupción y baja de la calidad de la enseñanza, que, posteriormente, debió ser reformulada la medida a fin de colocar algunos requisitos para la formación de nuevas escuelas. Por otra parte, un grupo significativo de establecimientos técnico-profesionales se entregó a las organizaciones patronales para su administración, particularmente en el campo agrícola e industrial, con lo cual las organizaciones empresariales asumieron la tarea de formar su propia mano de obra, utilizando los recursos que pertenecían a la nación. En 1974 la educación técnico-profesional fiscal representaba un 36% del total de la enseñanza media (1/3), en 1982 se había reducido a un 26% (1/4). Finalmente, la privatización resulta de la propia municipalización. Al no poder, las municipalidades, arcar con el costo de funcionamiento y con los recursos humanos necesarios para impulsar esa política, se ven obligadas a incentivar las escuelas privadas.

Este proceso de municipalización/privatización de la educación ha obtenido algunos logros, particularmente en lo que implica el área administrativa; sin embargo, ha tenido altos costos que en definitiva redundan en desmedro del servicio educacional. Miles de profesores han sido despedidos: entre enero y marzo de 1987, 8.015 profesores secundarios y básicos fueron declarados cesantes, ya que "sobraban" en la reorganización del sistema.<sup>22</sup> Ha im-

plicado también — pese a la formulación de mecanismos aparentemente correctivos — una diferenciación del servicio educacional entre las municipalidades: en las comunas más ricas, por ejemplo, de Santiago, había 21 alumnos por profesor (1985) y el gasto promedio por alumno era de \$ 1.384,00 (pesos); por el contrario, en las más pobres de la ciudad, eran 28 alumnos por profesor y \$ 1.007,00 el gasto municipal por alumno. Esta situación se agudiza al comparar municipios preferentemente urbanos o rurales, entre grandes y pequeñas ciudades, etc.

### c) Educación Superior

A partir de 1967 se produce la "reforma universitaria" que llevó a una profunda reestructuración del Sistema Universitario en la búsqueda de una mayor democratización de la gestión, de una mejor integración entre la docencia, la extensión y la investigación y de un compromiso con la solución de los problemas nacionales del subdesarrollo. Se buscaba una universidad que aportara a la instalación del modelo de desarrollo impulsado, así como a los avances democráticos de la sociedad.

El golpe de 1973 reprime violentamente las universidades. En la Universidad Técnica del Estado hubo resistencia y enfrentamientos. Rectores son detenidos y enviados a campos de concentración, otros, junto a profesores, alumnos y funcionarios, militantes y dirigentes, o son detenidos o deben partir para el exilio, otros son perseguidos hasta la muerte. Se inicia una primera "reorganización" de las universidades: se nombran "rectores delegados" (interventores) para todas las universidades (públicas y católicas);<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Por ejemplo, la Corporación de Fomento de la Producción controlaba, en 1970, 46 empresas, llegando a dirigir más de 300 en 1973. En 1982, sólo estaban 24 bajo su control.

<sup>22</sup> Beca, C. E. et alii, 1981.

<sup>23</sup> Es interesante resaltar que el cargo de rector de la Universidad de Chile era considerado en la puntuación que permitía la ascensión en el cuerpo de generales del país.

se cierran un conjunto de Centros de Estudio e Investigación orientados a temáticas específicas, en especial, al análisis de problemas sociales: agrarios, educacionales, teológicos, urbanos, sociológicos, políticos, de comunicación, etc. Se cierra el ingreso a algunas carreras durante años (por ejemplo, sociología). Se crean mecanismos y órganos internos de vigilancia y control.

Se inicia, con esta primera reorganización represiva, el período oscurantista de la vida universitaria, que el filósofo Jorge Millas denominó de la *universidad Vigilada*.

El saber universitario quedó restringido a los campos permitidos por la seguridad nacional y el neoliberalismo. Así y particularmente en las ciencias sociales, una serie de corrientes de pensamiento son excluidas: marxismo, algunas concepciones teológicas, teorías de la comunicación, etc., al mismo tiempo que se privilegian otras: economía de mercado en la economía, conductismo en la psicología, tecnología de la educación en la educación, etc. Se comienza, a construir un sistema universitario para el nuevo proyecto que se implantaba. El carácter más universalista de las universidades dió paso a la especialización y profesionalización orientada por el mercado y no por las necesidades sociales. Hay una profunda crisis y caída de la calidad de la educación superior al restringirse las posibilidades de acceso a determinados conocimientos y teorías.<sup>24</sup>

La intervención militar en las universidades — progresivamente resistida internamente — pretendía mejorar la "calidad académica" de la educación superior, lo que en parte importante significaba introducir la universidad a la economía de mercado, al mismo tiempo que reducir los riesgos de una politización académica. Esto obligó a colocar en cuestión el principio de la "autonomía universitaria", subordinándolo a criterios de orden y seguridad según los criterios del régimen,

terminando así con una de las principales conquistas de la reforma universitaria.

El régimen impulsa una profunda reestructuración del sector. Determina que solo 12 carreras serán consideradas estrictamente universitarias, las otras podrán ser administradas por academias (pedagógicas) o institutos profesionales. Se fomenta la creación de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica (de nivel medio) por empresarios

privados. Se crean las universidades regionales, resultando del desmembramiento de las nacionales y fundiendo sedes regionales de varios otros establecimientos de enseñanza superior. Este proceso llevó a que a fines de 1987 se presentara la siguiente situación: universidades con aportes fiscales: 20 (4 universidades tenían 11 sedes) y 3 privadas (para 1988 habían 2 más aprobadas y 6 en trámite), lo que da un total de 23 universidades; habían además 19 institutos profesionales (privados) y 4 con aportes fiscales. Esto da 46 instituciones de enseñanza superior, distribuidas en 60 establecimientos.<sup>25</sup>

En 1982 del total de la matrícula de la enseñanza superior, el 62,1% era estatal, el 34,1% particular con aportes financieros del Estado y el 3,8% privada sin apoyo estatal. El mismo año, el 84,9% del total de la matrícula de la enseñanza superior era universitaria (incluyendo las academias pedagógicas) y el 15,1% restante correspondía a los institutos profesionales.<sup>26</sup> Esta tendencia se ha mantenido. El peso de la estructura universitaria tradicional (del Estado y particulares con apoyo esta-

<sup>24</sup> El período militar ha sido llamado de *apagón cultural* por el mundo de la cultura. Algunos ejemplos: en los años 60-70 las editoras colocaban 1.500 títulos nuevos por años, en 1979 eran 272, con una caída de 82%. La Editorial Ercilla lanzaba 13.000 ejemplares de sus ediciones como promedio, entre 1972 y 1976; en 1979 había caído a 2.500. Chile era el segundo país en América Latina importador de publicaciones extranjeras (después de Argentina), invirtiendo, en 1969, 12 millones de dólares, los que se redujeron a apenas 3,4 millones en 1976 (Rossi, 1986, p. 55).

<sup>25</sup> Corporación de Promoción Universitaria, 1988, p. 8.

<sup>26</sup> Briones, G. et alii, s.d.

tal, en general las universidades católicas y de Concepción) es superior a la de la empresa privada. Por otra parte los institutos profesionales no han conseguido ampliar su participación en las matrículas de modo significativo. Es decir, las medidas de descentralización han sido efectivas en el sentido de que ha aumentado el número de establecimientos de educación superior, aunque sobre la base de una estructura tradicional que se dividió, reorganizó y autonomizó. Sin embargo, la privatización, independiente de aportes del Estado, no ha alcanzado una representación significativa en el total de matrículas.

Esta política ha implicado también una modificación en las funciones tradicionales universitarias, en las nuevas universidades y centros de enseñanza superior; el énfasis exclusivamente en la docencia, abandonando la investigación y la extensión. Las universidades y centros privados no producen conocimientos, sino contratan — en general, por horas — profesores que investigan (o no) en otros centros, para dictar materias. Son centros eminentemente de docencia y formación profesional, de formación de mano de obra calificada, de nivel superior, sin contribuir a la generación de conocimientos específicos para el país.

Otra política que se tentó impulsar fue el autofinanciamiento de las universidades. Aquellas que no reciben aportes estatales deben financiarse con recursos de alumnos, convenios, etc. Las otras tienen, como criterio central, que cada alumno cancele totalmente sus costos de formación. Aquellos que no pueden cancelar los altos costos de matrículas y cuotas mensuales y que pueden comprobar bajos ingresos, un buen rendimiento y comportamiento académico, pueden postular al "crédito educativo", otorgado por el sistema bancario, otorgado como cualquier otro crédito, aunque con tasas de interés especiales e a ser cancelado una

vez finalizada la carrera. <sup>27</sup> Latorre, C. L., p. 198. Por otra parte, el Estado estimula financieramente a las universidades que capten parte de los 20.000 mejores puntajes de la *prueba de aptitud académica* (PAA). Además las universidades deben buscar otros mecanismos de autofinanciamiento: convenios con empresas, prestación de servicios, racionalización de recursos, etc.

El autofinanciamiento no se ha conseguido. El aporte fiscal es el ingreso más importante para el conjunto de las universidades, representando el 65% del financiamiento de todas ellas.<sup>27</sup> En algunos casos, como en la Universidad Católica de Santiago, ha alcanzado casi al 90%.

Este criterio de financiamiento por el alumno de toda su formación universitaria solidifica el carácter selectivo, de clase, del sistema, ya que a los cada vez menos alumnos de los sectores populares que acceden a las universidades se le presentan dos opciones: o cancelan mensualmente sus (altas) cuotas de matrícula o se endeudan por muchos años con el sistema bancario, ante la incógnita de un incierto mercado de trabajo futuro, comprometiendo el aval de su familia o amigos.

Otro indicador de selectividad es ofrecido por el ingreso a la universidad. La PAA, nacional y unificada, es rendida por algo más del 80% de cada promoción de la enseñanza media, sin embargo, sólo la mitad postula a las universidades, siendo que no más del 50% de estos últimos ingresan efectivamente. Ha habido una reducción de las vacantes ofrecidas por el sistema, lo que ha aumentado la competencia por el ingreso. Esto favorece, en primer lugar, a los alumnos egresados de la red educacional privada-pagada, que cuenta con mejores condiciones de aprendizaje y, por tanto, de enfrentar la PAA. Ha dado origen a un sistema privado de "pre-universitarios" que, al ser pagados, terminan favoreciendo a los sectores de mayor poder adquisi-

tivo. Finalmente la determinación de puntajes mínimos en la PAA para postular a las universidades deja sin oportunidad a otra parte significativa de la juventud, originada principalmente del sistema subsidiado, privado o público.<sup>28</sup>

En síntesis, la política universitaria militar ha servido para fortalecer una universidad elitista y clasista, necesaria al modelo económico y político impulsado por el régimen, al mismo tiempo que se ha cercenado el carácter autónomo de la reflexión científica.

Este proceso no se impuso fácilmente. De hecho la comunidad universitaria se manifestó protestando en múltiples oportunidades, frente a las modificaciones del papel social que le corresponde a la enseñanza superior en un país subdesarrollado y a los procesos internos de gestión y libertad académica.

## Algunos resultados y análisis final

Algunos resultados de las políticas enunciadas hasta aquí se expresan en el aumento de las tasas de repitencia y deserción escolar, así como en la baja calidad de los niveles de aprendizaje y, en general, del servicio educacional.

### La deserción y la repitencia escolar

Sólo el 50% de los niños que se matriculan en el primer grado terminan la escuela básica, ya sea al cabo de los ocho años del ciclo, o en un período mayor de dos o tres años. Se necesitan más de 12 años para producir un grado de enseñanza básica (8 años). Esto demuestra la lentitud del progreso en el sistema y el mal aprovechamiento de los escasos recursos disponibles para esta modalidad.

Existen altas tasas de repitencia, deserción o abandono. Las estadísticas

oficiales indican que, en 1980, de los niños matriculados, un 15 a 20% repitieron el grado que cursaban y que, como promedio, un 20 a 25% repiten el primer año (solo se cuentan aquí los que no aprobaron los exámenes finales, dejando fuera los que repitieron por otras causas). Si se toman en cuenta todos los factores, aproximadamente un 30% de los niños que cursan el primer grado y un 25% de los de segundo grado repiten. Sumado a todo lo anterior, se puede decir que un tercio de los niños no es alfabetizado — considerando la alfabetización como poder manejar la lectura y la escritura, así como las operaciones básicas de matemáticas (adición y sustracción) — ya que se necesita un mínimo de cuatro años de escuela para alcanzar un nivel socialmente útil de alfabetización.

<sup>28</sup> En 1981 el sistema atendió al 9% de la población entre 18 y 24 años (Corporación de Promoción Universitaria, 1988, p. 9).

### Calidad y niveles de aprendizaje

Los resultados obtenidos en la prueba de evaluación del rendimiento escolar (PER), aplicada en el final del cuarto año básico, indican que en promedio se logra el 50% de los objetivos esperados (aunque este porcentaje es algo arbitrario), pocos niños aprenden efectivamente a leer, escribir, sumar y restar y existen grandes diferencias entre el nivel que se alcanza en las escuelas privadas no-subvencionadas y las municipalizadas, como también entre éstas y las particulares subvencionadas y entre las escuelas urbanas y rurales. De acuerdo al PER la capacidad media de lectura de los niños en el cuarto año de las escuelas municipalizadas (de pequeñas ciudades y nivel socio-económico bajo) corresponde al 52% de lo esperado; los conocimientos de matemáticas son de ese mismo nivel. En las zonas rurales esta situación es mucho peor.

La calidad de la educación chilena es considerada con buenos indicadores en el contexto de los países en desarrollo. Sin embargo, el niño que concluye la enseñanza básica en una escuela fiscal, municipal o particular subvencionada (que es el niño común) no obtiene en ella los conocimientos de lectura, escritura y aritmética necesarios para continuar su educación, para buscar y encontrar soluciones a sus problemas, ni para desarrollar una iniciativa constructiva.

La composición social en cada escuela es homogénea, pues la estratificación social chilena se expresa marcadamente en la distribución espacial de sus habitantes, formándose barrios de clase baja, media y alta, y siendo las escuelas claramente definidas por grupos de niños de los mismos niveles socio-económicos. Esta situación tiene consecuencias educacionales importantes en la calidad de la enseñanza impartida en los distintos establecimientos educacionales. Por medio del PER, se puede observar que, en los establecimientos situados en barrios de bajos ingresos, el rendimiento de los alumnos es más bajo, que en los barrios de familias más acomodadas. Junto con lo cual, existen diferencias significativas en el logro de los objetivos educacionales entre escuelas que atienden poblaciones con características socio-económicas distintas. En una escuela ubicada en un barrio pobre, en donde los padres de los niños poseen un bajo nivel de instrucción, no se puede esperar — por lo menos en las condiciones del momento — que controlen la calidad de la educación que reciben sus hijos. Otro de los aspectos que interfieren directamente en la calidad de la educación se refiere a la flexibilidad aparente de los planes y programas de estudio, pues, a pesar de dicha flexibilidad, los niños deben alcanzar los mismos objetivos, en el mismo período de tiempo, estipulados por el Ministerio de Educación.

En cuanto al sistema de evaluación, es en gran medida sub-

jetivo, además de los constantes cambios repentinos y sin la suficiente información previa, que permita a los maestros prepararse para realizar una correcta evaluación de sus alumnos.

Un estudio de G. Briones<sup>29</sup> resume un conjunto de graves consecuencias que, en 1982, se observaban en la educación chilena, como resultado de los nueve años de implementación de la política educacional del régimen militar, en sus diversas expresiones:

- \* Entre 1976 y 1981, el promedio de escolaridad de la población nacional de 12 años y más, había bajado de 8,1 a 7,5 años.
- \* Un 23,8% de esas personas estaba compuesto por analfabetos y con uno a cuatro años de escolaridad básica (1981); por tanto, 1/4 de la población estaba con baja escolaridad.
- \* El promedio de escolaridad de la fuerza de trabajo había disminuído, entre 1976 y 1981, de 7,1 a 6,9 años.
- \* No se ha superado la desigualdad urbano-rural. El 41,3% de los que trabajan en la agricultura son analfabetos o personas con 1 a 4 años de escolaridad formal. Su promedio educativo — el más bajo de todos los sectores económicos — es de apenas 4,8 años y su analfabetismo es de 14%. La mitad de las regiones del país ha aumentado, entre 1976 y 1981, sus tasas de analfabetismo rural.
- \* Entre 1977 y 1982 el promedio de escolaridad de los trabajadores jóvenes, hombres, de 15 a 19 años, bajó de 8,8 a 7,8 años.
- \* Las tasas de aumento de la deserción de la educación básica fiscal (antes de la municipalización) habían aumentado, en especial en sus tres primeros años. Así, mientras que en el período 1970-1972 la deserción promedio era de 17,3%, en el período 1974-1976 se elevó al 23,2%, produciéndose un deterioro de un 34%. Tendencia que se ha mantenido en el tiempo.

mayor, en 1981, que el índice de los sectores populares.<sup>30</sup>

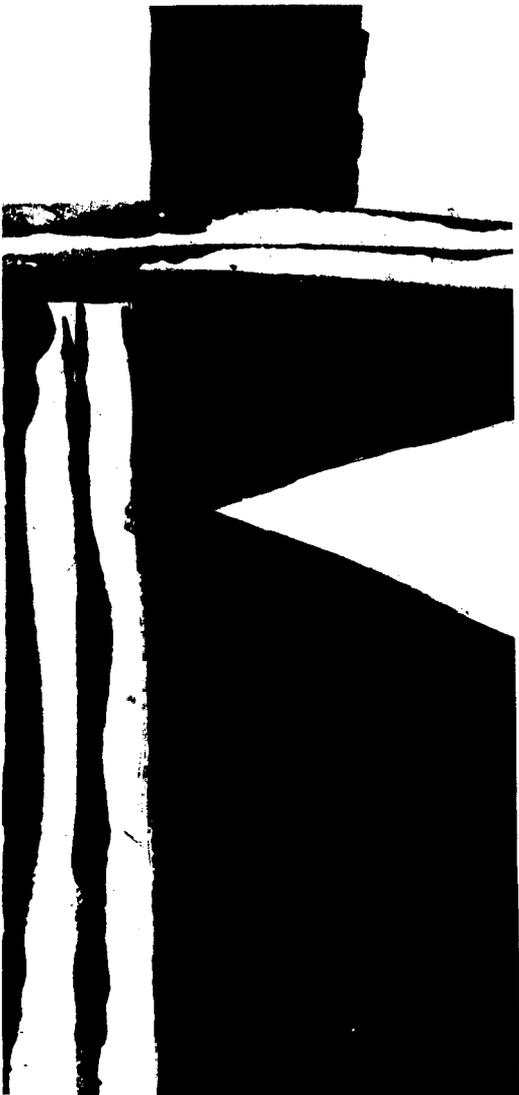
Respecto de las universidades, en el período 1971-1973 absorbían un 58% de los postulantes; en el período 1974-1983 este porcentaje cae a un 39%.

Estas tendencias han perdurado y, en algunos casos, se ha agudizado en el tiempo, sobre todo consi-

derando las serias crisis económicas vividas por el país, que llevaron a amplios sectores populares al desempleo y a ocupar, en mayor grado, la mano de obra infantil y juvenil, en sus estrategias de sobrevivencia.

Concluyendo, el régimen militar, al impulsar una reforma educacional adecuada al modelo económico neoliberal y político autoritario, si bien consiguió una cierta modernización del sistema y, en alguna medida, una descentralización administrativacurricular, lo ha conseguido con altos costos sociales, económicos, científicos y pedagógicos, lo que, en definitiva, está comprometiendo una de las principales conquistas de los movimientos populares en la democracia: un avance sostenido en la democratización de la educación que implicaba el acceso y la permanencia en el sistema a los niños y jóvenes en edad de estudiar, en cualquiera de sus niveles. Implicaba también una mejoría cualitativa de la educación. Por otro lado, se fortaleció, con el régimen, la selectividad social y el carácter de clase del sistema, desandando el camino de democratización de la educación que habían construido las fuerzas democráticas y populares, al mismo tiempo que, la calidad de la educación, para el pueblo, empeoró cada vez más.

<sup>30</sup> En este caso están carreras como Medicina, Ingeniería, Economía, Arquitectura, etc. Las áreas de conocimiento que, en 1987, concentraban la matrícula de las universidades con aporte fiscal eran: tecnología (ingeniería, 32,9%), educación (22,4%), salud (10,3%). Y en las privadas sin aporte fiscal: educación (32,9%), administración y comercio (21,9%) y tecnología (computación, 14,5%) (Corporación de Promoción Universitaria, 1988, p. 10).



\* El carácter de clase del sistema se ha profundizado. La accesibilidad de los sectores populares a la educación superior ha disminuido, entre 1976 y 1981, en un 26% (de 0,62 a 0,46). Mientras que la de los estratos superiores es cuatro veces mayor a su representación numérica en la población del país y 8,8 veces superior, en 1981, a la de los sectores populares. En las 12 carreras definidas como "estrictamente universitarias" el acceso de los estratos más altos es de 28 veces

## Bibliografía

- BECA, C. E. y HEVIA, R. "Los despidos de profesores y la crisis de la educación chilena", revista *Mensaje*, n° 358, Santiago do Chile, mayo de 1987.
- BRIONES, G. et alii. *Desigualdad educativa en Chile*. Santiago do Chile, PIIE, s.d.
- CASTRO, P. *La educación en Chile: de Frei a Pinochet*. Salamanca, Espanha, Ediciones Sígueme, 1977.
- CORPORACIÓN de PROMOCIÓN UNIVERSITARIA (CPU). *Informe sobre la educación superior en Chile*, Coord. académica de María José Lemaitre. Santiago do Chile, CPU, 1988.
- EGAÑA, L. y MAGENDZO, A. *El proceso de descentralización educacional bajo el régimen militar: descripción y análisis crítico*. Santiago, PIIE, 1985.
- LATORRE, C. L. *Recursos asignados al sector educación y su distribución en el período 1965-1980*. Santiago do Chile, PIIE, 1981.
- NUÑEZ, I. *Cambios en la situación del magisterio*. Santiago do Chile, PIIE, 1986.
- PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN (PIIE). *Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar*, vols. I y II. Santiago do Chile, PIIE, 1984.
- ROSSI, C. *A contra-revolução na América Latina*. São Paulo. Atual Unicamp (Universidad Estadual de Campinas), São Paulo (SP) y Campinas (SP), 1986.
- SCHIEFELBEIN, E. *Antecedentes para el análisis de la política educacional chilena en 1982*. Santiago do Chile, CPU, 1982.

**Resumo** O trabalho apresenta a educação chilena sob o regime militar imposto em setembro de 1973. Descreve e analisa os fundamentos ideológicos do novo projeto nacional, o modelo educacional autoritário, as políticas educacionais e suas conseqüências na educação nacional.

O processo de implementação do modelo educacional autoritário foi imposto através de um conjunto de medidas autoritárias do governo militar que enfrentou a resistência dos setores democráticos da sociedade civil e dos educadores.

**Palavras-chaves:** educação chilena; regime militar chileno; história da educação chilena.

**Abstract** This paper presents a view of Chilean education under the military regime imposed in september 1973. It describes and analyzes the ideological foundations of the new national project, the authoritarian educational model, the educational policies and their consequences upon national education.

The process of implementation of the authoritarian educational model was imposed through a body of totalitarian measures of the military government which, however, faced the resistance of the democratic sectors of society and of educators.

**Descriptors:** Chilean education; Chilean military regime; history of Chilean education;